

Bogotá D.C. de 20_____

Señores _____

Ciudad _____

Referencia: Carta de Instrucciones Pagaré No. _____

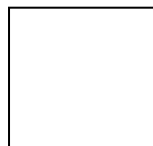


Apreciados señores:

Nosotros: _____ y _____, en nuestra condición de DEUDORES SOLIDARIOS y suscriptores del Pagaré No. _____, a nombre de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."**, por medio de la presente carta de instrucciones de la cual conservamos una copia, de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, de manera irrevocable y sin necesidad de requerimiento previo alguno, autorizamos al tenedor del mismo para llenar los espacios en blanco en dicho Pagaré, conforme a las siguientes instrucciones: **PRIMERO: Fecha de Vencimiento.** En los espacios destinados al día, mes y año de vencimiento de la obligación, se debe colocar la fecha en que se llenen los espacios en blanco del título valor. **SEGUNDO: Valor:** En el espacio destinado al valor del pagaré se insertará el valor total que se adeude en letras y número de todas las obligaciones que aparezcan registradas en la contabilidad de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** o en sus archivos, bien sean pasadas, presentes o futuras que directa o inmediatamente, conjunta o separadamente, adeudemos o lleguemos a adeudar a **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."**, cualquiera de quienes suscribimos el Pagaré y estas instrucciones. Las obligaciones podrán derivarse de cualquier relación contractual o extracontractual al momento de ser llenado el pagaré. **TERCERO: Oportunidad para llenar el pagaré No. _____**, podrá llenar el pagaré adjunto a las presentes instrucciones incluyendo en él, todas las obligaciones vencidas y acelerando el plazo de aquellas vigentes no vencidas o causadas cuando: 3.1. Ante el incumplimiento total o parcial (mora) en el pago del capital o intereses de una cualquiera de las obligaciones a cargo de uno cualquiera de nosotros, bien sea de manera directa o indirecta, conjunta o separadamente y a favor de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** 3.2. Si existen garantías reales o prendarias otorgadas a favor de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** y los bienes gravados fueren enajenados a cualquier título total o parcialmente o se embargaran por un tercero, o la garantía sufriese una desmejora que a juicio de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** resultare insuficiente o se graven o limite el dominio de los bienes dados en garantía. 3.3. Por muerte de cualquiera de los otorgantes del pagaré. 3.4. En caso de ser embargados o perseguidos judicialmente por un tercero uno cualquiera de los otorgantes del pagaré. 3.5. Por deterioro del patrimonial grave de uno cualquiera de los otorgantes que amenace insolvencia a juicio de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** **CUARTO: Autorización de reporte.** Nosotros los acá firmantes autorizamos a **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** para que con ocasión de los productos, bienes y servicios y en general cualquier tipo de obligación contraída hasta la fecha o que se contraiga en adelante, pueda consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo y a cualquier entidad que maneje bancos de datos, toda la información de contenido comercial, crediticio, financiero y de servicios, con la finalidad de calcular el riesgo crediticio y/o financiero, acceder y/o tramitar y/o ejecutar operaciones comerciales y/o estadísticas, o para la celebración de un contrato.

Se suscribe el presente documento en Bogotá D. C. a los _____ () del mes de _____ de dos mil _____ 20 _____

Deudores Solidarios
DEUDOR PRINCIPAL



INDICE DERECHO

PRIMER DEUDOR SOLIDARIO



INDICE DERECHO

FIRMA Y CEDULA

FIRMA Y CEDULA

Nombre y apellidos completos: _____

Nombre y apellidos completos: _____

PAGARÉ NÚMERO _____
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA _____
VALOR: \$ _____
INTERESES DURANTE EL PLAZO _____
INTERESES DE MORA _____



PERSONA A QUIEN DEBE HACERSE EL PAGO: _____

LUGAR DONDE SE EFECTUARÁ EL PAGO: _____

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN: _____

DEUDORES

Nombres: _____ Identificación: _____

Nombres: _____ Identificación: _____

Declaramos: **PRIMERA. - OBJETO:** Que por virtud del presente título valor pagaré (mos) de manera solidaria e incondicional en dinero efectivo, a la orden de **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."**, o a quien represente sus derechos, en la ciudad y dirección indicados, en las fechas de autorización por cuotas señaladas en la cláusula tercera de este pagaré de acuerdo al plan de amortización que se anexa y es parte integral del presente Pagaré, la suma de _____ (\$ _____) MCTE, más los gastos de Cobranza e intereses señalados en la cláusula segunda de este documento. **SEGUNDA. - INTERESES:** Que sobre la suma debida reconoceré (mos) intereses, equivalentes al _____ por ciento (%) mensual, sobre el capital o su saldo insoluto. En caso de mora reconoceré (mos) intereses a la tasa máxima legal autorizada **TERCERA. - PLAZO:** Que pagaré (mos) en el capital indicado en la cláusula primera y sus intereses mediante cuotas mensuales y sucesivas correspondientes, cada una a la cantidad de (\$ _____). El primer pago lo efectuaré (mos) el día (_____), del mes de _____ del año _____ y así sucesivamente en este mismo día de cada mes **CUARTA. - CLAUDIA ACCELERATORIA:** El tenedor podrá declarar vencidos la totalidad de los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo de los débitos y exigir su pago inmediato ya sea judicial o extrajudicialmente, en los siguientes casos **A.** Cuando el (los) deudor (es) entre en mora o incumpla una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento **B.** Por la pérdida de la calidad de asociado del deudor del **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** **C.** Por las causales previstas en el reglamento de crédito en el estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** En el momento de la suscripción del Pagaré y las cuales declara (mos) conocer expresamente el deudor y codeudor solidarios y para los efectos de este título valor formara parte integral del mismo **D.** Cuando el (los) deudor (es) se sometan al proceso concordatario o convoquen a concurso de acreedores o soliciten el trámite de Insolvencia Empresarial (ley 1116 de 2006) o entren en trámite de Insolvencia para Personas Naturales no Comerciantes (ley 1564 de 2012) caso en el cual el (los) deudor (es) acepta (n) irrevocablemente dejar por fuera de dichos trámites al creador de la obligación contenida en este documento. Igualmente manifestamos que nos comprometemos por los demás a mantener sin mengua el haber patrimonial que en la actualidad poseemos; todo sin perjuicio de las acciones consagradas en el **ART. 25** del Código Penal. **QUINTA. AUTORIZACION DE DESCUENTO:** Los obligados en el presente título autorizamos irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboramos (_____) o llegaremos a trabajar para que descuento del salario mensual la cuota establecida en la cláusula segunda del Pagaré , y en caso de presentarse alguna o algunas de las causales previstas para la extinción de la obligación y exigirse la totalidad de la suma adeudada en este Pagaré, de la misma manera autorizamos irrevocablemente para que se descuente de nuestras prestaciones sociales o de cualquier suma de las mismas sean entregadas al **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** o su tenedor legítimo para que sean abonadas al presente Pagaré, los dineros que nos llegare a corresponder, en virtud del contrato de trabajo. **SEXTA.-** Autorizamos a _____ para llenar los espacios en blanco del presente título valor, de acuerdo con las instrucciones establecidas en carta adjunta, según artículo 622 del Código de Comercio. Así mismo, expresamente autorizo al Acreedor para consultar ante las centrales de riesgo y/o las de información comercial legalmente constituida, mi endeudamiento y manejo, como para reportar a las mismas entidades todo lo relacionado con las obligaciones contraídas con **FONDO DE EMPLEADOS YANBAL "F.E.Y."** **SEPTIMA.- IMPUESTO DE TIMBRE:** El impuesto de timbre de este documento si se causare será de cargo única y exclusivamente de el (los) deudor (es).

Certifico que con estos descuentos mensuales no se afecta mi ingreso mínimo vital.

En constancia de lo anterior, se suscribe este documento el día _____ (_____), del mes de _____ de dos mil: _____ (20 _____) en la ciudad de _____

OTORGANTES:
DEUDOR PRINCIPAL



INDICE DERECHO

PRIMER DEUDOR SOLIDARIO



INDICE DERECHO

FIRMA Y CEDULA

FIRMA Y CEDULA

Nombre y apellidos completos:

Nombre y apellidos completos:

Se deja constancia que el deudor recibió la carta de instrucciones